

CORREO DE MALLORCA

FRANQUEO
CONCERTADO

PERIODICO CATOLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lonjeta, número 11

IMPRESA («LA ESPERANZA»)

AÑO IX

PALMA DE MALLORCA

Sábado 14 de Diciembre de 1918

Núm. 2.955

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

Por la autonomía municipal

He aquí la moción del concejal Sr. Obrador que fué aprobada en la sesión celebrada anteayer por la Junta municipal:

«A La Junta Municipal:

El Vocal Asociado que suscribe propone a la Junta que acuerde insistir en que para la buena administración económica de este Municipio es indispensable reforzar los ingresos en las arcas del Ayuntamiento, en vez de anular los arbitrios presupuestados, no sólo para atender a los servicios de carácter local, sino para que sea factible sobrellevar las cargas, ajenas a la vida propia y peculiar de los municipios, que desconsideradamente arrojan sobre los pueblos los Gobiernos para atenciones de carácter nacional, sin cuidarse de ofrecer al mismo tiempo a los Concejales medios y recursos adecuados para subvenir a estos servicios debidamente, antes al contrario imponiendo los organismos centralizadores su criterio, sin conocimiento preciso de las necesidades y la idiosincrasia especial de cada localidad ni de sus elementos contributivos, cortando las iniciativas de las Corporaciones urbanas, declarando procedentes o improcedentes los arbitrios que se ven precisados a inventar para satisfacer las imposiciones de gastos, trabajos y servicios especiales para las exigencias del Poder central, ajenas a la administración de los Municipios.

Desde larga fecha vienen ofreciendo los Gabinetes que se han sucedido en los Consejos de la Corona una amplia descentralización administrativa para todos los pueblos, y constantemente alientan la paciencia de los ciudadanos prometiendo la autonomía de las haciendas municipales, sin dejar de seguir imponiendo su criterio centralista en cada caso, prescindiendo de espíritus descentralizadores y de aspiraciones autonomistas de las haciendas locales en la práctica.

El caso presente es de una ejemplaridad concluyente; el Gobierno no ha tenido reparo en dejar indotado el presupuesto de Palma, de la Ciudad que supo gobernar por sí misma los propios destinos, siendo cabeza del Reino de Mallorca, y manteniendo su autonomía, su gobierno, sus jurados que dictaban leyes en lo civil, en lo criminal, en lo militar y en lo administrativo, con magistrados, con ejército, con funcionarios, con hacienda propios, sin desmentir jamás, en su integral independencia, el amor patrio, dando hombres y subsidios en todos los conflictos en que la autoridad o la gloria de España pudiera verse comprometida. Así gobernó, rigió, legisló y administró la ciudad de Mallorca para todo el reino que comprendía el archipiélago, y las regiones continentales del Rossellón, Montpellier y la Cerdeña bajo el cetro de nuestros reyes privativos; así siguió en el ejercicio de la soberanía bajo el dominio supremo de la Casa de Aragón; así se unió con los distintos reinos de la corona de Castilla por el lazo de amor de los Reyes Católicos; así prosperó con la madre patria y así sobrevivió con ella la decadencia que señala el supremo esplendor de la Casa de Austria para acabar en las tristezas de Carlos II; siempre autónoma, siempre libre, siempre dueña de sus recursos y de su hacienda, hasta que un cambio de dinastía trajo a España el uniformismo centralizador francés que caracterizaba el espíritu de la época del rey Sol.

No queremos inspirar ningún recelo; la lealtad, el patriotismo del pueblo balearico está harto acrisolado para que se pueda, sin calumniarle, fingir temores de ni aún soñadas perturbaciones; pero sentimos el vivo anhelo de que se transformen en realidades las promesas con que se vienen alhajando las esperanzas de ver revivir en nuestro suelo aquél árbol de las libertades patrias, de aquellos fueros ahogados, que plantó el admirable legislador Jaime I.

Limitémonos al aspecto puramente administrativo que nos compete, concretemos el asunto a la formación de los presupuestos de gastos y de ingresos, a la libre administración de la hacienda del pueblo, que es de nuestra jurisdicción, y elevemos respetuosamente al Gobierno Nacional pidiendo que revise la negativa a autorizar los arbitrios que el Ayuntamiento propuso y esta Junta sancionó como necesarios para equilibrar ambos presupuestos. Con el cambio que acaba de realizarse en el Consejo de Ministros y en el personal de los altos cargos, tal vez logremos una resolución favorable.

Y al dirigirnos a los grandes estadistas que alcanzan los puestos de primates de la administración nacional, expongamos sin arrogancias, pero con la entereza propia de quien reclama lo suyo, y pide en justicia, que se conceda la autonomía a la hacienda municipal, quedando este Ayuntamiento autorizado para presuponer sus gastos y sus ingresos, y gobernar y administrar el Municipio, sin tutelas ni intrusiones, siendo responsables los Concejales, los sucesores de los antiguos jurados, de cualesquiera infracciones de las leyes ante los Tribunales de Justicia exclusivamente.

Para sanear el tesoro de la Ciudad es necesario que el Gobierno dote de recursos propios a la Diputación provincial, cesando el irregular sistema de que los Municipios hayan de cubrir los déficits de las Corporaciones Provinciales mediante el contingente que se reparte sobre los pueblos.

Que los Ministerios y Autoridades que de ellos dependen, se abstengan de exigir ser-

vicios y gastos al Municipio, sin subvenciones expresas y adecuadamente en cada caso.

Que la administración de justicia no afecte a los presupuestos de las localidades, por ser función nacional.

Que todos los gastos y trabajos que ocasionen el reemplazo de las fuerzas del ejército sean reintegrados por el respectivo Ministerio.

Que la instrucción pública en todas sus categorías oficiales, primaria, institutos de segunda enseñanza, escuelas normales de maestros y maestras, escuelas superiores de Comercio, inspección, escuelas de artes y oficios y cualesquiera otras instituciones cuyo personal docente o administrativo sea nombrado por el Gobierno, no grave bajo ningún concepto por subvención, personal, material, edificio ni habitación al erario municipal.

Que ninguna publicación, junta, entidad, autoridad ni particular, sea en el concepto que fuere, creada, ordenada, nombrada o delegada por funcionarios o Comisiones ajenas al Ayuntamiento, así sea Ministro, Gobernador, Delegado ni ninguna otra autoridad, debe ser subvencionada, costada, ni en manera alguna pese sobre la hacienda

municipal, cesando todos los gastos obligatorios que puedan contravenir el principio de la autonomía de la administración de los pueblos.

No es el ánimo de esta Corporación disminuir sus sacrificios en pro de la educación de la enseñanza, de la cultura. La cantidad íntegra que actualmente absorben las atenciones de instrucción pública en organismos creados por el Gobierno se compromete esta Corporación a consagrarlos sin menga, antes bien con constante aumento, a fundaciones municipales de enseñanza que cooperarán y auxiliarán ala acción cultural de las instituciones del Gobierno para el progreso de la intelectualidad española, y para la difusión del estudio en todas sus ramas y disciplinas.

En su consecuencia, proponemos a la Junta Municipal de Asociados que se sirva elevar al Gobierno una exposición pidiendo la revisión de la R. O. de 27 de Noviembre, por la que se desestima la creación de arbitrios que esta Junta estimó imprescindible para la buena administración de la Hacienda de este Ayuntamiento; y someta a su resolución los otros extremos que comprende este escrito.

Palma, 12 de Diciembre 1918.—B. Obrador».

EN EL CONGRESO

El problema de la autonomía

Discurso de Cambó

A continuación publicamos la parte esencial del discurso de Cambó en el Congreso planteando el problema de la autonomía catalana:

«Van a ser muy pocas las palabras que yo pronuncie, porque me parece, señores diputados, que éstos no son momentos para disertaciones académicas sobre materias que hemos discutido mil veces, respecto a las cuales yo no tengo nada que añadir a cuanto he dicho ante vosotros en otras ocasiones. Recuerdo aquí mi discurso del año 16, y tendría que repetir de la primera a la última de las palabras que entonces pronuncié si quisiera hacer un análisis del problema catalán. Yo requiero, yo solicito a todos los representantes de fuerzas de opinión española que tengan asiento en esta Cámara para si quieren prestar el servicio, no a nosotros, creo que lo prestarán a España, de definir claramente su actitud.

Y voy, señores, a examinar el punto capital, el punto único y fundamental, que nos divide respecto a la apreciación de la petición de autonomía que ha formulado Cataluña; punto de tal trascendencia, que si en él llegamos a un acuerdo, el problema está virtualmente resuelto, porque para todo lo demás el acuerdo será facilísimo; punto respecto al cual, si no llegamos a un acuerdo, si respecto de él chocan nuestras convicciones y, aun más que eso, nuestros sentimientos, perderemos el tiempo en buscar solución al problema. Y al decir esto, comprenderéis que me refiero al problema de la intensidad de soberanía que nosotros reclamamos para Cataluña en nuestra petición.

Entendemos nosotros, señores diputados, que aquellas materias que en el estatuto de autonomía que vote el Parlamento se reservan al cuidado de los Poderes regionales, su soberanía ha de ser total, completa, absoluta; que sobre estas materias el Poder central no se reserve función ni facultad alguna; que si los Poderes regionales cometen una extralimitación, hay que impedir y corregirla; pero que, dentro de los límites de actuación que se les haya reservado, los Poderes regionales han de ser soberanos, ya en el ejercicio de sus facultades no han de tener más sanción que la que establezca su jerarquía; y la potestad suprema legislativa—llamada Asamblea, Parlamento o como queráis—no ha de tener más sanción que la sanción del pueblo, expresada por el sufragio universal.

Yo voy a decirlos, señores diputados, con toda sinceridad, por qué entendemos que en este punto no podemos transigir, por qué entendemos nosotros que toda transacción sería un gravísimo daño. Y no me refiero al aspecto teórico, a la demostración de que una autonomía, si no es completa, no es autonomía, que es una descentralización, que es una delegación condicionada de servicios, y que los grados y la efectividad de la autonomía dependerán siempre entonces del humor, de la buena fe, de la lealtad de quien encarne la potestad superior. Prescindiendo de eso, y yo digo, señores diputados, que nosotros no aceptaremos ninguna limitación de soberanía sobre aquello que el Parlamento español entienda que no es propio de la soberanía del Estado, y que sin quebrantar alguno de esa soberanía pueda otorgarse a los Poderes regionales; porque no queremos nunca, no nos asociaremos nunca a una solución que pueda producir como resultado que un día, por la coexistencia de dos potestades sobre una misma materia, haya un choque entre un Poder regional, que pueda llamarse Cataluña, y un Poder general, que pueda llamarse España. (Rumores).

Yo os digo, señores diputados: Imaginad

que al problema catalán, que a otro problema autonomista cualquiera se le dé una solución con la cual, sobre una misma materia se establezca una coexistencia de potestades: el choque es inevitable, es fatal, vendrá necesariamente. Y como no quiero que sobre mis palabras pueda existir sombra alguna, permitidme que os fatigüe exponiendo un ejemplo para expresar la integridad de mi pensamiento.

Imaginad que el Parlamento español estimara que no es propio de la soberanía del Estado el cuidar de los ferrocarriles de vía estrecha, y que, en cambio, es propio de la soberanía del Estado el cuidar de los ferrocarriles de vía ancha. Pues el concepto que nosotros tenemos de la autonomía es el siguiente: Sobre los ferrocarriles de vía estrecha, un Poder legislativo catalán—llamadle como queráis—dictaría una ley de ferrocarriles, y una vez sancionada por el Poder moderador o su representante, sería la única ley que en Cataluña regularía la concesión y explotación, todos los derechos, respecto de los ferrocarriles de vía estrecha, y el Poder ejecutivo catalán—llamadle como queráis—, en la otorgación de concesiones y al establecer su régimen, no estaría sujeto a sanción ante el Poder ejecutivo general de España, sino que su sanción estaría en Cataluña. Pero si el Parlamento catalán en cualquier momento dictara disposición alguna que se refiriese o pudiera rozarse con los ferrocarriles de vía ancha, entonces evidentemente habría cometido una extralimitación, que tendría que corregirse, que tendría que impedirse, porque su acuerdo sería originariamente nulo.

Con la coexistencia de dos potestades sobre la misma materia—no os hagáis ilusiones—el choque sería fatal. Podría venir de buena fe, porque no coincidirían sobre una misma materia los pareceres de las dos potestades distintas. Y quiero decirlos, aunque reconozco que sería más hábil callarlo (pero creo que no son estos momentos de habilidades), en materias atribuidas a su potestad, al ser anulado o modificado por el Poder central, no tendría paridad con el acuerdo de un gobernador civil o de una comisión provincial, anulando una resolución de un Ayuntamiento o de un ministro de la Gobernación; anulando un acuerdo de una Diputación Provincial; sería cosa completamente distinta, porque no hemos de olvidar que el problema de Cataluña tiene ciertas especialidades, que determinan todas las cosas que vosotros sabéis y que yo no tengo hoy que repetir; que el decir que el problema de Cataluña es uno de tantos problemas de organización administrativa que pueden presentarse en todas las regiones de España, es decir una cosa que nadie siente, que nadie cree, que en estos momentos no hay derecho a decir.

Pero es que este choque, si nos colocamos en la realidad observaremos que tendría por origen móviles menos nobles que el de una simple disparidad de criterio. Imaginad la resolución del problema autonómico catalán en esa forma de la coexistencia de las dos potestades sobre las mismas materias; demos por resuelto el problema catalán. Los partidos generales se extienden a todo el territorio; supongamos que se organizan en España dos grandes partidos que se llaman partido conservador y partido liberal, y que la opinión en Cataluña está dividida en estos dos partidos que actúan en la política en general; supongamos (ocurre y ocurrirá) que hay un período en que en España gobierna el partido liberal y tiene unas Cortes liberales, y que en Cataluña, en el Parlamento propio de Cataluña, en la Asamblea propia de Cataluña, predominan las conservadoras y el Poder ejecutivo corresponde a esta significación. ¿Creéis vosotros que no habría una tentación irresistible de que el Poder ejecutivo, y hasta el Parlamento en general, qui-

sieran resolver enalzada los pleitos políticos que en Cataluña se plantearan? Sería una cosa fatal, inevitable; sucedería seguramente. Pero es más, señores diputados: no nos engañemos. Ha sido tradicional en España el tipo del político que ha considerado que el arte de la política era el arte de la intriga; que ha entendido que la suprema expresión del arte de gobernar era sembrar cizañas, discordias y divisiones. Por la acción de esos políticos ha pasado España todas sus grandes crisis y todos sus grandes conflictos. ¿Creéis, señores diputados, que ese tipo de político funesto ha desaparecido ya de la fauna política española? No; tened la seguridad de que, subsistiendo, como subsistirá durante mucho tiempo, hasta que un ambiente de ciudadanía lo impida nacer o lo asfixie al manifestarse en esa forma, los motivos de discordia aparecerán cada día y que las pugnas se sucederán a las pugnas; y con esas discordias y esas pugnas se ocasionarían graves perjuicios a España.

Se ha dicho algunas veces que lo que pretendemos nosotros con esta petición de soberanía es crear un caciquismo catalán; que la Liga, los radicales, o quien sea, gobiernen como reyes absolutos en Cataluña. Admito por un momento el supuesto; pero también os digo que Cataluña no es tierra donde arraiguen los caciques, y que nosotros queremos que el partido político que en Cataluña pueda sentirse vejado, oprimido y molesto, no vaya a intrigar a las antecelas de los ministerios, sino que se dirija al pueblo y apele a él y con sus votos derribe al partido que le sea contrario.

He de declarar—que algunos parece que lo han olvidado—que nuestra petición de autonomía, la fórmula de autonomía que nosotros presentamos, no roza siquiera con la potestad del Poder moderador, representelo quien lo represente. De manera que la desconfianza sobre el uso que podrá hacer un Poder legislativo catalán de esta facultad, quien la sostiene, la endosa también al Poder moderador, que tendría que sancionar las leyes que el Parlamento o la Asamblea catalana—llamadla como queráis—dictara. Tampoco ataca ni roza para nada esta autonomía la soberanía del Parlamento español, del cual se pide el estatuto de autonomía; porque comprenderéis, señores diputados, que el Poder que da el estatuto de la autonomía tiene un poder inmanente para derogarlo y aun para modificarlo. Lo que no puede ser es que eso represente la función normal; eso ha de representar aquella acción de legítima defensa que los individuos, como los Poderes, tienen que ejercer cuando se atenta a su existencia.

Reconozco, señores diputados, que este punto de la intensidad de la soberanía es el que produce el resquemor, la alarma y la preocupación. No puedo creer—sería ofender a quien mi supuesto se dirigiera—que haya aquí a quien le preocupe la terminología de Parlamento catalán y de Poder ejecutivo catalán, porque no ha de haber un señor diputado que no sepa que poder legislativo y ejecutivo lo tiene toda corporación, por modesta que sea. No; más por sentimiento que por raciocinio hay, yo reconozco que en muchos de vosotros, yo reconozco que en una parte considerable del país, un presentimiento, como un instinto de que sean cosas incompatibles la autonomía que pedimos nosotros para Cataluña y la unidad de España, el porvenir de España y la grandeza de España. Os digo, señores diputados, que todo el nudo, toda la dificultad, para la solución de nuestro problema, está ahí. En nosotros, esa incompatibilidad, ese sentimiento de incompatibilidad, no ha existido nunca, no existe ahora, no se ha producido jamás. En nuestras propagandas, hace muchos años, desde que nuestro movimiento es un movimiento fuerte, el pedir y propugnar por una autonomía para Cataluña hablamos siempre de la grandeza de España, y no como un nombre, sino como una realidad detrás de un nombre.

Esta compatibilidad la hemos sometido a la prueba más definitiva, y de ella nuestro espíritu ha salido incólume; la prueba de formar parte de un Gobierno. Hemos formado parte del Gobierno los señores Rodés, Ventosa y yo, con la integridad de nuestras convicciones nacionalistas, con el deseo de una autonomía para Cataluña tal como la pedimos ahora.

Pues bien; ni esos sentimientos, ni esos deseos, ni esas convicciones nos han impedido en ningún momento consagrarnos al ejercicio de nuestro cargo con toda devoción, con todo entusiasmo consagrados a una labor de interés general para España; y los que han sido nuestros compañeros de Gobierno podrán asegurar como quieren nuestras aptitudes y nuestra actividad; pero el interés por los problemas de toda España, y cada una de sus partes, por el presente y por el porvenir de España, habrán de reconocer que si todos pueden habernos igualado, no nos ha superado nadie.

Es más; os diré que quizás el mayor impulso, el mayor resorte de nuestra energía al intervenir en la política general era nuestro amor a Cataluña, nuestro deseo de obtener la autonomía para Cataluña. Y añadido que en Cataluña entera esa compatibilidad de sentimientos existe el espíritu en colectivo. No hace muchas semanas exponía yo esta compatibilidad que en mi espíritu ha subsistido incólume a través de mi actuación en el Gobierno, y ante una gran masa de ciudadanos yo decía que la autonomía de Cataluña y la grandeza de España, no solamente eran compatibles, sino consubstanciales, y milla-

res de gentes recibían estas palabras con una inmensa ovación. Y lo véis estos días, en que, a pesar de todo el desencadenamiento de las pasiones, hay absoluta serenidad en la opinión catalana; y habéis visto como un partido de ideales, un partido educado en la oposición, como el nuestro, ha podido mandar hombres representativos al Gobierno, sin producirse ningún desgarramiento interior y acompañándonos en nuestra actuación dentro de la política general española el aplauso de todos nuestros partidarios.

El problema está, señores diputados, en si esta compatibilidad que existe en nuestro espíritu puede ser compartida por todos los españoles, y, en primer término, si puede ser compartida por la inmensa mayoría de vosotros; que si así es, si en vuestro espíritu pueden coexistir el sentimiento de la Patria española, la grandeza, la unidad y el esplendor de España con la voluntad de Cataluña de regir su propia vida interior, con plenitud de soberanía en las facultades que se le atribuyan, el problema está resuelto; pero si no se establece esa compatibilidad en vuestro espíritu y en el espíritu de la inmensa mayoría de los españoles, repito lo que ya os he dicho: perderemos el tiempo buscando una solución, porque, en tal caso, fracasarán todos nuestros empeños.

Yo creí que al entrar en el Gobierno presidido por el señor marqués de Alhucemas los señores Ventosa y Rodés, y al entrar yo en el Gobierno del 21 de marzo, presidido por el señor Maura, este problema de la compatibilidad no cerebral, sino sentimental, estaba resuelto; que lo estaba, por lo menos, para los hombres representativos de la vida política española, porque los señores Ventosa y Rodés no ocultaron su significación; la proclamaron el día que juraron el cargo, y hacían declaración fervorosa de su adhesión a una autonomía exactamente igual a la que pedimos hoy.

El primer día que yo hablé en estas Cortes desde el banco azul, formando parte del Gobierno presidido por el señor Maura, declaré lo mismo, y pedí a la Cámara que, si a su juicio, entendía podía haber incompatibilidad entre mis convicciones—que no repudiaba—y entre los deberes que me imponía el cargo y las responsabilidades del mismo, lo dijera, y yo sabría la actitud que debía tomar.

Porque si existía el sentimiento de esa incompatibilidad, había derecho a solicitar nuestro concurso y a consentir que en nuestras manos se pusiera una parte del Gobierno de España? ¿Es que alguien podía inferirnos el ultraje de suponernos unos histriónicos y unos farsantes, que habíamos enarbolado un ideal para encaramarnos en él y asaltar el cargo de ministro?

Yo he de decirlos, señores diputados, que todos los dicterios que se nos dirigen estos días no me producen dolor alguno; me resigno a ellos; sé los dicterios que han recibido en España todos los hombres que noblemente han trabajado por el porvenir y por la grandeza de España; pero al leer las cosas que contra nosotros se escriben y al escuchar las palabras que contra nosotros hoy se pronuncian, salidas de las mismas plumas y de los mismos labios que nos elogiaban hace un mes, me pregunto: ¿Qué pensaban de nosotros esos señores? ¿Por qué nos ultrajan hoy? ¿Por mantener aquello que sabían que nosotros sentíamos y defendíamos hace un mes? ¿Es que encontraban la garantía de nuestra lealtad a España, de nuestro patriotismo español, en nuestra abyección, en nuestra traición, en la renuncia a los ideales que habíamos sostenido siempre? (Muy bien en la minoría regionalista. Rumores).

Han dicho algunos que en la elección del momento para presentar nuestra petición hay parte de tramoya, que es una habilidad de la Liga. ¿Están las firmas de todos al pie del mensaje? ¿Para qué esa habilidad? ¿Para servir una ambición? Recordad la situación de la política española hace tres semanas, hace un mes; si fuéramos hombres ambiciosos de Poder y de mando, deberíais todos reconocer que el mayor obstáculo al logro de nuestras ambiciones son nuestros ideales, porque, sin la fidelidad de nuestros ideales, nosotros en la política general española seríamos lo que quisiéramos. (Grandes y prolongados murmullos.)

Lo que hay, señores—no debéis olvidarlo—, es que, querámoslo o no, estamos dentro de la constelación mundial y sufrimos todas las repercusiones de lo que pasa en el mundo, y la terminación de la guerra, la entencación de la paz, ha provocado un reverdecimiento de todos los problemas sentimentales. Y os digo más, señores diputados: si el Sr. Alba no hubiese provocado la crisis de octubre, no sé si el Sr. Ventosa y yo hubiésemos podido cumplir hasta el final nuestro compromiso de honor. Es posible que sí, que ante nuestro compromiso de honor lo hubiésemos sacrificado todo; pero tened en cuenta que estando nosotros en el banco azul el problema catalán se hubiese planteado de la misma manera, exactamente en la misma forma; hubiese pasado por sobre nosotros, y al concluir nuestro compromiso, satisfechos de haber hecho honor a nuestra palabra, nosotros para la vida política hubiéramos quedado aulados.

Quiero decirlos antes de terminar que, a mi juicio, la situación de la política interior reclama que no haya fuerzas de opinión que se sientan eliminadas de la intervención directora en la política general; pero yo quiero demostraros cómo esa autoeliminación nuestra, que se impondría en caso de que resultara imposible la solución de nuestro

problema, es obligada, es de lealtad, de honradez. Los que siendo nacionalistas hemos sido ministros hemos estado pendientes a cada instante de la eventualidad de un choque entre un Poder tan modesto como la Mancomunidad de Cataluña y el Gobierno, y nos hemos planteado el problema de la situación insoluble que con él se nos creaba. Ahora yo no conozco político alguno, partido alguno, que respecto al problema catalán preconice el «statu quo»; el que menos, preconiza una extensión considerable del campo de acción de la Mancomunidad, y a medida que se extiendan las facultades de la Mancomunidad si hay la coexistencia de potestades, las causas y motivos de conflictos vendrán inmensamente aumentados, y esa situación de interinidad precaria y constante en que se encontraría uno de nosotros que estuviese en el banco azul, sería irremediable y nos impediría ocupar un puesto dignamente en el Gobierno.

Repito una vez más que el problema de la extensión de la autonomía es fácil de resolver; es problema que no hemos de discutir aquí, que exige una deliberación detenida y serena; yo estoy convencido de que una docena de hombres de buena voluntad alrededor de una mesa lo resuelven en pocos días sin chocar; pero el problema de la intensidad de la soberanía, que es de sentimiento, éste sí que debe quedar resuelto aquí, debe ser la resultante de este debate. Si la resultante es favorable, si llegamos a la compenetración, el problema está resuelto (Murmillos); si no llegamos a la compenetración, el problema es insoluble; pero pensat todos que a lo que no tenemos derecho es a ir a una solución de hipocresía, a una solución con reservas mentales, en la cual nos envileceríamos todos y juntos mereceríamos la repulsa del país. (Aprobación en la minoría regionalista).

En el próximo número empezaremos a publicar el discurso del señor Maura.

Véase en 4.ª plana

las siguientes informaciones: Junta local de Primera Enseñanza, Exámenes para pilotos y capitanes, La gripe, Servicio postal aéreo entre Palma y la Península, Conflictos obreros, Los vapores de la "Islaña", Comisión permanente de Sanidad, Pago de haberes y Manifestación aliadófila.

La zona franca

Llegada de la Comisión

Esta mañana ha llegado, a bordo del vapor «Rey Jaime I», la comisión que fué a Madrid para gestionar el asunto referente a la zona franca.

Hemos hablado brevemente con el señor Presidente de la Diputación Provincial, señor Alemany, quien espera que el asunto se resolverá favorablemente.

Respecto al cable Palma-Ibiza-Jávea, nos ha dicho que el Director de Correos y Telégrafos ha dado órdenes para que se empiecen los trabajos de arreglo de dicho cable.

Notas de Sociedad

De viaje

Ayer llegó, a bordo del vapor «Rey Jaime II», procedente de Alicante, el oficial segundo del torpedero n.º 1, fundeado en este puerto, don Marcelino Galán.

Esta mañana han llegado, entre otros pasajeros, a bordo del vapor «Rey Jaime I», procedentes de Barcelona, don Ernesto Escalas, don José García y el alumno de la Academia de Infantería don José Sansaloni. También ha llegado, para pasar las fiestas de Navidad con su familia, nuestro estimado amigo el Archivero don Miguel Ferrá.

Fallecimientos

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica, ha fallecido, a la edad de 14 años, la distinguida señorita doña Margarita Miró de Mesa, habiendo sido su prematura muerte muy sentida.

D. E. P.

Enviamos a la distinguida familia de la finada, especialmente a su afligida madre, doña María de Mesa, y a sus hermanos, la expresión de nuestro profundo pésame.

Ascenso

Ha sido ascendido al empleo de Jefe de Administración de tercera clase, el administrador principal de las oficinas de Correos don José García Sansaloni.

Celebramos el ascenso del señor Sansaloni, pero lamentamos que le obligue, por su categoría, a cesar en el desempeño del cargo que tan celosamente ha ocupado durante algunos años.

Noticias militares

Destinas.—Se concede el mando de la Comandancia de Artillería de Mallorca al coronel don Manuel Arjona y Fernandez de Peñaraeda.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio al capitán del regimiento de Inca, don Adolfo Gracia Ruiz.

Reintegros.—Se ha dispuesto se devuelvan al recluta de la zona de Inca Cristóbal Cladera Serra la cantidad de 125 pesetas que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—Santa Irere, mártir. Cuarenta Horas.—Continúan en San Francisco dedicadas al Misterio de la Inmaculada Concepción de María.—Los actos de costumbre.

Otras funciones.—En Santa Cruz: A las siete y media, Misa de Comunión con plática, para los archicofrades del Perpetuo Socorro: Acto seguido, consagración en la Santísima Virgen. Indulgencias penitenciales: 15 21 25 27 Diciembre 6 Enero. Por la tarde a las cuatro, reunión de Celadores en el local acostumbrado.



LOS SEÑORES

Don Antonio Fiol y Rullán
ABOGADO
Y SU HIJO

Don Antonio Fiol y Crespi

FALLECIERON EN LA VILLA DE PETRA, EL 19 Y EL 25 DEL PASADO MES RESPECTIVAMENTE
Habiendo ambos recibido los Santos Sacramentos
Q. E. P. D.

Su afligida esposa y demás familia ruegan a sus relaciones les tengan presente en sus oraciones y les suplican se dignen asistir a los funerales que por el eterno descanso de las almas de dichos difuntos se celebrarán en la iglesia parroquial de la citada villa, el lunes próximo, día 16, a la llegada de los trenes.—No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte derosario que se recen por el alma de los finados.

Visita.—A Ntra. Sra. de la Asunción, en la iglesia Catedral.

LUNES 16

Santos.—San Eusebio, obispo y mártir. Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco dedicadas al Misterio de la Inmaculada Concepción de María.—Los actos de costumbre.

Visita.—A Ntra. Sra. del Carmen, en la iglesia de Santa Teresa.

Poderosas defensas

Contra infecciones

ZOTAL.—Desinfectante doméstico
JABON ZOTAL.—Desinfectante personal.


LISTERINE.—Desinfectante de la boca.

Tienda **El Japón**

CONSTITUCION, 35, (BORNE)

Ocasión

Procedentes del derribo del edificio que fué Colegio de Inca, se venden Bigas de Sapi—3 por 8 y 3 por 9 de 22 y 33 palmos—Perlongas 3 por 2 desde 15 a 30 palmos—Puertas para ventanas de 2 metros altura por 1 de ancho, también de Sepi. Diríjirse Posada de Lluch, Plaza de la Virgen, núm. 1 en Inca.



El Rdo. Sr. D. Pedro Colom y Coll
Adscrito a la S. I. C. B.
Ha fallecido

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
Q. E. P. D.

Los Albaceas y familia, participan a sus amigos que el lunes diez y seis a las once se celebrará un funeral en sufragio de su alma.
El duelo se despide en la Iglesia No se invita particularmente

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca, Lérida y de Tenerife conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona.
Permanecerá en Palma los días 14 y 15 del corriente
Consultas de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde
Rambla 20, principal. (En el consultorio del Dr. Comas).

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Firma regia

Madrid, 13 (22'00)

Nuevo Gobernador.—Municipalización de Melilla

Después de celebrado el Consejo de Ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey, el Ministro de la Gobernación puso a la firma los siguientes decretos:

Nombrando gobernador civil de Lugo al señor González Hontoria.

Y decretando la municipalización de la ciudad de Melilla.

Madrid, 14 (1'00)

Nombramientos militares.—La subasta de los muelles de Almería y Alicante.—Nombramientos de Ingenieros de caminos.—Catedráticos jubilados

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes Decretos de diferentes departamentos ministeriales:

De Guerra.—Nombrando Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general Sr. Cirujeda.

Nombrado general de división al general de brigada don León Torres Egula.

Nombrando para el mando de la décima división al general D. Ataulfo Ayala.

Nombrando para mandar los regimientos de Asturias, Bailén, Cervera y batallón de cazadores de Barcelona a los coroneles señores Muslera, Echavarría, Riquelme y Serda, respectivamente.

De Fomento.—Autorizando la subasta de los muelles de Alicante y Almería.

Nombrando Ingenieros jefes de Caminos, Canales y Puertos, a don Agustín Saenz, don Manuel Torres y don Calisto Azcona.

De Instrucción pública.—Jubilando a los Catedráticos de los Institutos del Cardenal Cisneros, (Madrid), Oviedo y Segovia señores Commelerán, Ordóñez y Díaz, respectivamente.

En el Senado

Madrid, 14 (1'00)

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión el Senado. Dió comienzo a las 5'40 de la tarde. Preside el señor Groizard. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Fabra reclama que se facilite la exportación de naranjas.

El señor Burgos recoge el rumor sobre supuesta parcialidad de los magistrados de Barcelona acerca del asunto del ex-policia Brabo Portillo.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Roselló, le contesta, diciéndole que ha ordenado se abra una información sobre este asunto.

Se vota una disposición dando fuerza de ley al decreto sobre los Tribunales para niños.

Y se levanta la sesión.

La Bolsa

Madrid, 13 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	76'70
Amortizable 5 por 100.	94'00
Amortizable nuevo.	85'00
Banco de España.	485'00
Compañía Tabacalera.	296'00
Francos.	91'10
Libras.	23'69
Exterior.	86'00

De Provincias

Madrid, 14 (1'00)

De Zaragoza.—Sigue la huelga.—Tranvías que se retiran de la circulación

Zaragoza.—Después del mitin que los elementos obreros en huelga celebraron en la plaza de toros, y en el cual se acordó persistir en su actual actitud, grupos de obreros apedrearon los tranvías, obligando a retirarse a las cocheras a muchos de estos vehículos.

De Almería.—Pequeño terremoto

Almería.—Se ha sentido en esta ciudad una pequeña sacudida de la tierra, alarmando grandemente a la población a pesar de la poca duración que tuvo el terremoto.

Notas Palatinas

Madrid, 15 (22'00)

Audiencia militar en Palacio.—El Rey irá a las maniobras militares de Carabanchel

S. M. el Rey recibió hoy en audiencia militar a varios generales, jefes y oficiales que acudieron a Palacio a cumplimentarle.

Les manifestó que mañana irá a las maniobras militares que se están verificando en Carabanchel, y que el lunes presenciará

las maniobras de conjunto que hará toda la guarnición de esta plaza en San Fernando del Jarama, obsequiando luego con un banquete a los oficiales.

Los comedores de caridad.—S. M. la Reina encabeza la suscripción con 25000 pesetas

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia ha encabezado la suscripción abierta para el sostenimiento de los comedores de caridad con la cantidad de 25.000 pesetas, encargando al Marqués de San Rafael para que ayude en sus trabajos de organización al Centro de Defensa Social.

Durante

el armisticio

Madrid, 15 (5'30)

Prisión del exgobernador alemán de Luxemburgo

Coblenza.—Ha sido detenido en Treves el exgobernador alemán del Gran Ducado del Luxemburgo, general Texpi. Los franceses le condujeron a Metz, encarcelándole.

Se le exigirán responsabilidades por la ejecución de 112 habitantes de Arlon.

La escasez de carbón

Nauen.—(Radiograma de esta tarde).—Las autoridades francesas de la cuenca del Sahar han anulado la jornada de ocho horas de trabajo en las minas de carbón, alegando que tanto en Francia como en Alemania reina escasez de dicho combustible.

Italia se queja de que la «Entente» le ponga dificultades a la anexión de territorios

Nauen.—Los contrastes entre los fines bélicos de Italia y la «Entente» provocan cada vez más amargura en toda la Prensa italiana.

El periódico italiano «Il Corriere de la Sera» se muestra indignado de que Inglaterra, Francia y Servia opongan dificultades a la anexión de territorios austríacos por vivir allí 750.000 sudeslavos.

«En cambio—añade—, Francia quiere anexionarse la Alsacia y la Lorena, donde viven un 87 por 100 de alemanes y un 11 por 100 de franceses».

Se disuelven los Consejos de obreros y soldados y se constituye un Gobierno popular

Nauen.—Ha sido disuelto el Consejo de obreros y soldados de Hesse, constituyéndose un Consejo popular de la República de Hesse, apoyado este Consejo por todas las

clases sociales, las cuales son aconsejadas a colocarse sobre el terreno de la República y democracia.

Los Consejos de obreros, aldeanos y soldados locales son invitados a disolverse y entregar toda su labor al Gobierno popular.

Holanda dice que no se puede negar la hospitalidad al exkaiser

Londres.—(Radiograma de la tarde).—Los miembros de la delegación de Treves y el presidente del Consejo de Ministros de Holanda han declarado que no se puede negar la hospitalidad al exkaiser.

Submarino alemán que llegó a Cherburgo

París.—Dicen de Cherburgo que ha llegado a aquel puerto, enarbolando a popa la bandera francesa (debajo de la bandera alemana, el quinto submarino alemán «U-159».

Madrid, 14 (1'00)

La situación alimenticia en Alemania Nauen.—(Radiograma de la tarde).—Por la ejecución de una nueva cláusula del armisticio, la situación alimenticia de Alemania es más difícil que durante el transcurso de la guerra.

Se considera dicha cláusula como una violación del convenio del armisticio.

Por dicha cláusula se prohíbe el tráfico local, prohibición decretada por el generalísimo, Foch.

La dimisión de Solf

Nauen.—Aún no se ha admitido a Solf la dimisión de Ministro de Negocios Extranjeros.

Hindenburg se retirará al Convento de Luene

Nauen.—Terminada la desmovilización, el generalísimo Hindenburg se retirará a vivir en el convento de Luene.

De esta mañana

Madrid, 14 (5'30)

Wilson llega a Brest

Discurso del Alcalde dándole la bienvenida.—Obsequio a la esposa e hija de Wilson.—A París

Brest.—La escuadra francesa salió a encontrar en alta mar al acorazado que conduce a Wilson a este puerto.

A la 1'30 de la tarde el «Jorge Washington», rodeado de los navíos americanos que operan en Europa juntamente con los que le han escoltado desde su partida de América y de los buques aliados que fueron a su encuentro, entró en el puerto, donde le esperaban Mr. Pichón, el Ministro de Marina y otras personalidades.

En la estación del puerto comercial de Brest, desembarcó el Presidente a las 3 de

la tarde, dándole la bienvenida el Prefecto de la población marítima y el Alcalde, quien en nombre de la ciudad se expresó en los siguientes términos:

«Los nobles corazones bretones saludan entusiasmados al mensajero de la justicia que mañana la Nación entera aclamará como el hombre defensor de la libertad».

La ciudad de Brest recordará con orgullo que fué la primera de Europa en saludarle, y para perpetuar este recuerdo el Consejo Municipal de Brest me encargo la salud y le dé la bienvenida».

A continuación saludaron a Wilson distintas Comisiones, celebrándose seguidamente en el edificio municipal la recepción de autoridades.

Después marchó a la estación, siendo aclamado continuamente por la multitud, que le aplaudía frenéticamente.

En la estación le saludó la dirección de los Ferrocarriles, ofreciendo un gran ramo de preciosas orquídeas a la esposa e hija del Presidente.

A las cuatro de la tarde marchó en tren especial en unión del Secretario de Estado, americano y el resto del séquito.

DESDE

BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 14 (3,30)

El Fiscal interpone recurso contra el sobreesamiento de la causa contra Brabo Portillo

El Fiscal ha interpuesto recurso contra el auto de la Sala revocando el procesamiento del exagente de policía señor Brabo Portillo.

Desahucio de la Monumental

Se ha acordado el desahucio de la Plaza de Toros Monumental.

El general Borbón

Con objeto de pasar en esta población algunos días, llegó ayer el teniente general don Francisco M.ª de Borbón, ex-capitán general de Baleares.

Ejercicios de tiro.—Dos heridos

Durante los ejercicios de tiro al blanco que la tropa verifica en Villafranca del Panadés, resultaron heridos un cabo y un soldado, este último de alguna gravedad.

Brabo Portillo a Madrid

Anoche marchó a Madrid el exagente de policía señor Brabo Portillo.

Palox Garí.

El problema de la autonomía

Después de la retirada

Madrid, 13 (5'30)

¿Se suspenderán las garantías?

A pesar de la negativa del Ministro de Instrucción pública, señor Salvatella, se insiste en asegurar que, después del cierre de las Cortes, se suspenderán las garantías constitucionales.

La marcha a Barcelona

Al abandonar el salón del Congreso, los diputados de la minoría republicana manifestaron que marchaban a Barcelona para notificar a la Mancomunidad la imposibilidad de resolver el problema de la autonomía.

La Cámara agrícola cordobesa contra las aspiraciones catalanas

Córdoba.—La Cámara Agrícola ha enviado al jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, un mensaje de protesta contra las peticiones autonomistas de Cataluña, por entender que traspasan el límite de la unidad material y espiritual de España.

Este mensaje fué remitido después de la retirada del Congreso de los regionalistas catalanes.

Comentando la retirada

Madrid, 13 (5'30)

Los políticos

Todos los políticos consultados, excepción hecha del Sr. Alba, que se abstuvo de opinar, coinciden en considerar que la retirada de los catalanistas fué impropcedente.

Los conservadores

Los primates conservadores creían que los catalanistas, para retirarse, debieron conocer antes la opinión de todos los oradores para contrastar los juicios que se expusieron en la Cámara.

«La Correspondencia Militar»

El diario «La Correspondencia Militar» dice:

«El discurso del señor Maura y las ovas dadas al mismo no justifican la determinación de los catalanistas, que agrava la situación de España».

La opinión de Senante

Acercas de la retirada de los catalanistas, decía el jefe de la minoría integrista del Congreso, Sr. Senante:

«Es lamentable la retirada, pero más lamentable es todavía que los catalanistas se echaran en brazos de los republicanos.

Al problema lo sienten igualmente las derechas que las izquierdas, y todos desean una solución armónica».

El señor Alba

El exministro liberal, señor Alba, ha dicho:

«Ayer, como hoy, me abstengo de hacer comentarios, limitándome a requerir a todos para que tengan la mayor serenidad en estos momentos».

El señor Bergamín

El exministro conservador, señor Bergamín, considera lamentable lo sucedido, «aunque—dijo—creo era inevitable, porque respondía a un plan político preconcebido».

El nacionalismo vasco

En el Congreso

Madrid, 13 (22'00)

Empieza la sesión

A las 5'45 de la tarde empieza la sesión del Congreso.

La preside el Sr. Villanueva. La Cámara está animadísima.

Acta.—Sin ruegos

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se suprime el capítulo de ruegos y preguntas.

La fórmula económica

Se discute el dictamen de la Comisión mixta del Senado y el Congreso sobre la fórmula económica.

El señor Valdés reclama la revisión del número de Diócesis.

Dice que formula dicha petición con el fin de que se vea de economizar los gastos del Clero.

El señor Prieto (don Indalecio) pregunta cuándo comenzará a regir el año económico.

El ministro de Hacienda, señor Calbetón, le contesta, diciéndole que el año económico empezará a regir el día 1.º del próximo mes de Abril.

El señor Arévalo interviene en la discusión, estimando que es escaso el aumento de sueldo que se consigna para el Clero rural.

El señor Senante considera también mezuquino dicho aumento.

Anuncia que pedirá que se equipare el Clero a los demás funcionarios.

Queda el proyecto para la votación definitiva.

El nacionalismo vasco.—Una proposición incidental.—Discurso de Epalza.—Interrupción de Senante.—Contestación de Romanones.—Se retira la proposición de los vascos

Se da cuenta de una proposición incidental de los nacionalistas vascos pidiendo se derogue la ley de Octubre de 1859.

El señor Epalza, nacionalista vasco, la defiende en largo discurso.

Se extiende en consideraciones, y defiende el principio de las nacionalidades.

Reclama la autonomía para Vasconia. Censura el envío a las Vascongadas de maestros de escuela que desconocen el vascuense.

Niega que los vascos puedan vivir dentro del régimen centralista.

Le interrumpe el diputado integrista señor Senante, diciéndole:

«Yo firmaría la proposición si, en vez de la frase que hay en el texto, se dijera «dentro de España».

Continúa el señor Epalza su discurso. Afirma que los vascos quieren volver las cosas al estado que tenían antes de 1859.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Dice que es imposible aceptar la proposición leída y apoyada por el señor Epalza.

Manifiesta que la solución del pleito de la autonomía ha de ser de iniciativa del Gobierno.

Asegura que se estudiará minuciosamente la cuestión autonomista.

«Se formará para ello—indica—una comisión extraparlamentaria».

El Sr. Prieto (D. Indalecio), interrumpiéndole: Entonces, ¿para qué sirve el Parlamento?

El Sr. Conde de Romanones: La comisión será preparadora, pero el acuerdo definitivo será tomado por el Parlamento.

El Sr. Epalza retira su proposición incidental.

Las tarifas ferroviarias

Se reanuda el debate sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

El Sr. Azcárate consume el segundo turno en contra del dictamen.

Le contesta el Sr. Ruano, de la Comisión.

Su discurso es muy breve.

Se suspende seguidamente la discusión.

La fórmula económica, aprobada definitivamente

Se procede a la votación definitiva de la fórmula económica.

Los socialistas piden a cuánto asciende el número de diputados necesarios para que el Gobierno pueda disponer del quorum.

Se aprueba definitivamente la fórmula económica por 222 votos contra 6.

El quorum era de 195 votos, por haber jurado 388 diputados.

Habilitando el sábado para sesión

Se acuerda habilitar el día de mañana, sábado, para celebrar sesión.

Y se levanta la sesión.

Consejo en Palacio

Madrid, 13 (22'00)

Discurso de Romanones

Esta mañana se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de Ministros.

Lo ha presidido S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, ha pronunciado el acostumbrado discurso, resumiendo los principales acontecimientos políticos habidos en España y en el Extranjero.

Se ocupó con alguna extensión en el problema de la autonomía.

Habla Romanones

Madrid, 13 (22'00)

Tranquilidad en Barcelona.—La Prensa catalana.—Sobre unas manifestaciones

Los periodistas interrogamos ayer, como de costumbre, al jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones.

Este nos manifestó que, según le comunicaba el Gobernador civil de Barcelona, señor González Rothows, la tranquilidad es completa en aquella ciudad.

Nos añadió el Conde que los periódicos barceloneses «La Vanguardia» y «Diario de Barcelona» se ocupan en la cuestión de la autonomía, diciendo que se puede llegar todavía a un acuerdo.

Ambos diarios recomiendan se procure llegar a la unanimidad de pareceres en tan magna cuestión.

Por último, el señor Presidente, hablando de las manifestaciones que se trata de celebrar en Barcelona sobre el asunto Brabo Portillo, ha manifestado que aquéllas se autorizarán si ello es posible.

Nota de los regionalistas

Madrid, 13 (22'00)

Explicando su retirada del Parlamento.—Conferencia por Cambó

En la Oficina de la «Liga regionalista» se nos facilitó ayer a los periodistas una nota oficiosa.

En ella se excusan de la retirada que hicieron en el Parlamento el día siguiente del en que pronunció su discurso sobre la autonomía el señor Maura.

Dice la nota que la hostilidad manifiesta de las fuerzas políticas del Parlamento es la causa del estado de cosas que se ha creado.

«Estimamos los regionalistas un deber—añade la nota—hacer constar que los tradicionalistas, los reformistas, los republicanos y los socialistas son partidarios de la autonomía».

Así se sabrá en Cataluña que no es España la enemiga de las aspiraciones catalanas, sino algunos partidos políticos.

Después agrega la nota:

«La opinión española ha reaccionado, y la actitud decidida de los hombres del Gobierno puede convertir la gravedad de los momentos actuales en fuente de salvación para España, tanto en el interior como en el exterior».

La nota termina diciendo que el próximo lunes dará el señor Cambó una conferencia en Barcelona para explicar la retirada de los regionalistas del Parlamento.

¿Se llegará a una fórmula?

Madrid, 14 (1'00)

Conferencia del Subsecretario de la Presidencia con Sedó.—La fórmula

Ayer tarde circuló el rumor de que se llegaba a una fórmula de arreglo sobre la cuestión catalana.

El rumor corrió rápidamente por todos los centros políticos.

Deducíase la avenencia de una conferencia que había celebrado el Subsecretario de la Presidencia con el Senador Sr. Sedó.

Se añade que la fórmula consistía en el nombramiento de una comisión extraparlamentaria para resolver esta cuestión.

En la comisión entrarían a formar parte los regionalistas.

Manifestaciones de Rosselló

Madrid, 14 (1'00)

El Gobierno, favorable al arreglo.—La última crisis

Ayer, al mediodía, los periodistas interrogamos al Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló.

Este nos manifestó que el Gobierno era favorable al arreglo de la cuestión autonómica.

Nos recordó la última crisis, diciéndonos que surgió por la tendencia del señor Conde de Romanones de otorgar a Cataluña una autonomía más amplia de la contenida en la fórmula del exministro señor Roig y Bergadà.

Por qué aplaudió Rosselló a Maura

Por la noche los periodistas volvimos a hablar con el señor Rosselló, quien nos manifestó que él aplaudió al señor Maura porque creía que su discurso contenía la fórmula de avenencia.

Cambó visita al Rey

Madrid, 14 (1'00)

Acompañado de un Grande de España

A última hora de la noche se ha sabido que el leader de los regionalistas catalanes, señor Cambó, visitó ayer al Rey.

Parece que le acompañó en la visita un Grande de España.

Nuevas manifestaciones de Romanones

Madrid, 14 (1'00)

Lo comisión extraparlamentaria.—El Conde, mas contento

Después de la sesión del Congreso, los periodistas volvimos a hablar con el señor Conde de Romanones.

Este nos manifestó que se decretará la formación de una comisión extraparlamentaria para que proponga la solución del problema de la autonomía.

Nos añadió que entrarán a formar parte de dicha comisión el señor Lerroux, don Melquiades Alvarez y los regionalistas.

Respecto al supuesto arreglo de la cuestión autonómica, nos dijo el Conde:

«Hoy estoy más contento que ayer».

Insistió luego en decirnos que el asunto no es de derechas ni izquierdas, sino de todos los partidos.

Nos dijo, además, que solo se habilitará el día de hoy, sábado, para celebrar sesión, y que desea se apruebe en ésta el aumento de las tarifas ferroviarias.

De la conversación con el Conde hemos deducido que, al aprobarse dicho aumento, habrá el cerrojazo de las Cortes.

Otras noticias

Madrid 14 (1'00)

Lo que dice «La Acción»

El periódico maurista «La Acción» dice que tan equivocados son los procedimientos de manifestación del Círculo Mercantil, como la retirada de los catalanistas del Congreso.

«Esta decisión—dice—tomada después del discurso de Maura, resulta inexplicable, puesto que el discurso de Maura abría un camino de solución».

Advierte a los regionalistas que, si persisten en que se promueva una perturbación, «todos sabremos cumplir con nuestras obligaciones».

Felicitaciones al señor Royo Vilanova por su discurso

Numerosos catedráticos y profesores de la Universidad y Centros docentes de Barcelona han felicitado, por su reciente brillante discurso, al catedrático señor Royo Vilanova, discurso en el cual sustentó la teoría de que se debe impedir que la enseñanza pase a otras manos que no sean las del Estado.

Barcelona, 14 (3'30)

La retirada de los regionalistas

La retirada de los regionalistas y de las



LA SEÑORITA

Doña Margarita Miró de Mesa

Ha fallecido a la edad de 14 años

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Q. E. P. D.

Su afligida madre, hermanos, abuelas, tíos, primos y demás familia suplican a sus amigos y conocidos les tengan presente en sus oraciones y asistan al Rosario que tendrá lugar hoy día 14 a las cuatro de la tarde en la iglesia del Terreno y seguidamente a la conducción a su última morada, como también al funeral que se celebrará el lunes 16 a las once en la Parroquia de Santa Eulalia.

Por la santidad del Templo el duelo se da por despedido.

Casa mortuoria: Calle de la Nube núm. 4 «Plaza de Gomila» Terreno.

Los Ilmos. Sres. Obispos de Mallorca y Lérida se han dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte derosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

ra evitar que las manifestaciones llegaran hasta las Ramblas.

La efervescencia duró hasta las diez de la noche.

Telegramas de felicitación a Maura

Los centros monárquicos de esta ciudad han dirigido multitud de telegramas de felicitación al señor Maura por su discurso sobre la autonomía.

Palou Gart.

De esta mañana

Madrid 14 (5'30)

Marcha de parlamentarios republicanos

Han marchado para Barcelona los señores Lerroux, Domingo (don Marcelino) y demás diputados del Directorio republicano.

Se dirigen a la ciudad condal para tomar parte en diferentes mítines que allí han de celebrarse sobre la autonomía.

Manifestaciones de Lerroux

El jefe del partido radical, señor Lerroux, antes de marchar para Barcelona ha hecho las siguientes declaraciones:

«En estas circunstancias hay que aplicar los remedios heroicos que se necesitan».

Entiéndase bien: yo mantendré siempre el orden implacablemente.

Voy a Barcelona para convertir el movimiento autonomista en una fuerza expansiva para la transformación revolucionaria.

Considero como un compromiso de honor conseguir la autonomía para Cataluña».

Declaraciones de Alfau

El excapitán general de Cataluña señor Alfau ha declarado:

«Los catalanistas carecen de influencia para imponer su voluntad.

La pasividad de los Gobiernos, llevando a Barcelona malas autoridades, ha hecho que a la «Liga» se sumasen algunos elementos descontentos.

El último plebiscito sobre la autonomía es un amaño.

Aseguro que con buenas y enérgicas autoridades su acabaría este peligro».

Habla Aranzádi

El diputado nacionalista vasco señor Aranzádi ha dicho:

«Los vascos respetamos la retirada de los catalanes, por suponer que tenían motivos para llevarla a cabo.

El discurso del señor Maura ha sido una contradicción y un engaño para los nacionalistas».

Estima que pueden surgir graves peligros.

Ha añadido que ellos, los nacionalistas vascos, aun no tienen trazada la conducta que seguirán.

Lo que dice Roig y Bergadà

El exministro de Gracia y Justicia señor Roig y Bergadà ha dicho:

«Nada hubiera ocurrido si el Gobierno no hubiera asistido al debate autonómico como espectador».

Creo que hay alguien, jerárquicamente superior a todos, que puede resolver el pleito, devolviendo al pueblo entrañablemente la soberanía para evitar que subsista la violencia.

La actitud del señor Cambó entregando el pleito a los republicanos traerá extraordinarias consecuencias para Cataluña».

El señor Burgos Mazo

El exministro conservador señor Burgos Mazo ha propuesto una solución del pleito autonomista que satisfagan las aspiraciones de la región catalana salvando, al mismo tiempo, la unidad de la Patria.

Prensa Asociada.

Academia Politécnica

Sancho Estelrich (Serra núm. 11)

Esta Academia vá a inaugurar la Sección de cultura-física, considerada ya como obligatoria en todas partes. Estará a cargo del Comandante de Caballería don Emilio Pou, fundador de esta enseñanza en los Colegios de religiosos y seminarios de Barcelona y Zaragoza.

Esta clase comprende gimnasia sueca y atlética para todos y esgrima de sable y fiorete e instrucción militar para los mayores.

SERRA, 11

VINO BONIFORTUM

BARONS

(Yodo tánico fosfatado)

Escrofulismo y debilidad en general.

Noticias de Barcelona

Barcelona, 14 (3'30)

La retirada de los regionalistas

La retirada de los regionalistas y de las

Junta local de 1.ª enseñanza

Bajo la presidencia del Teniente de Alcalde don Bartolomé Moner y Eguía, y con asistencia de los vocales, don Gabriel Comas, don Juan Bautista Font y Peña y don Jerónimo Castaño, se reunió, en el despacho de la Alcaldía, la expresada Junta.

Se acordó autorizar el ingreso en la Academia de Corte que dirige doña Margarita Jaume, de la señorita doña María Mesquida-Servera, en el concepto de alumna municipal.

Se acordó el nombramiento de una penencia, compuesta del Alcalde, Arquitecto Municipal y don Gabriel Comas, para que informe sobre varias instancias relacionadas con las dependencias de los locales-escuelas de algunos suburbios.

Se convino en informar favorablemente una instancia referente a la creación de una sección de párvulos en la Escuela graduada de Santa Catalina.

Se acordó elevar una instancia a la superioridad, en súplica de que el Estado se haga cargo del pago de haberes a los maestros de Sección de las escuelas graduadas que respectivamente dirigen los señores Terrades y Comas.

Exámenes para pilotos Y CAPITANES Real Orden

Debiendo dar principio el día 2 de Enero del año próximo los exámenes para pilotos y capitanes de la Marina mercante, correspondientes al primer semestre del año 1919, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en los puertos de Barcelona, Cartagena, Cádiz, Coruña y Bilbao, el Tribunal examinador lo constituya el personal siguiente:

Presidente: El capitán de fragata don Ubaldo Seris Granier Blanco, nombrado por R. O. de 15 de Noviembre de 1914.

Secretario: El capitán de corbeta don Joaquín Gutiérrez Maldoqui, nombrado por R. O. de 6 de Enero de 1917.

Vocales: Dos capitanes de la Marina mercante o en su defecto oficiales de la Armada, un perito mecánico o en su lugar un ma-

quinista naval y un profesor de comercio, en cada una de las localidades marítimas de referencia.

Los alumnos ya examinados y aprobados en convocatorias anteriores para piloto y capitán que tengan que presentar los diarios de navegación y cuadernos de cálculos, para ser revisados por la Junta examinadora, abonarán los mismos derechos que si fueran a examinarse, es decir veinte pesetas los pilotos y cincuenta los capitanes.

La gripe

Comisión de Señoras que han visitado y socorrido a los pobres enfermos

Relación de los donativos repartidos desde el 1.º de Noviembre al 30 del mismo:

Ingresos	Pesetas
Existencia de lo recaudado en Octubre.	6.953'65
De la suscripción de los diarios «La Almudaina», «Ultima Hora» y CORREO DE MALLORCA	237'00
Donativos recibidos por las Señoras.	1.086'00
De la suscripción abierta en el Gobierno civil, última entrega	2.029'15
Total.	10.305'80
Distribución	Pesetas
Satisfecho por mantas de lana y catres.	1.252'55
» » jergones.	155'95
Por asistencia a enfermos diurnos y nocturnos hasta el 14 de Noviembre.	885
Repartido en metálico durante el mes de Nbre.	4.977'50
Destinadas a las comidas de convalecientes.	5.000
Total.	10.305'80

Los justificantes detallados están en la calle de las Teresas, núm. 9-2.º.

De las 2.000 pesetas para los comedores que dió el Ayuntamiento, daremos cuenta.

Servicio postal aéreo

Entre Palma y la Península

Una alta personalidad del Ramo de Comunicaciones ha dirigido una carta al jefe de Correos de esta provincia, don José García Sansaloni, en la que le suplica que cuanto antes le informe sobre las distancias que hay, en línea recta, entre Palma y Valencia, Palma y Alicante y Palma y Barcelona.

También en la carta le pide el número y peso de las sacas de correspondencia que se transportan cada mes entre dichas poblaciones.

Todos estos datos van encaminados al estudio de un proyecto para el transporte de la correspondencia postal entre esta isla y la Península por medio de hidro-aviones.

Se tiene el propósito de que el nuevo servicio, de implantarse, empeece a funcionar a fines del próximo mes de Enero.

Conflictos obreros

Los huelguistas curtidores celebraron anoche una reunión. En ella se acordó entregar a cada huelguista 1'50 pesetas diarias.

Anoche, los obreros carpinteros celebraron otra reunión.

Se dió lectura a una comunicación de los patronos contestando a la petición de 0'75 pesetas de aumento sobre el jornal diario, en la cual proponen que se nombre una comisión de patronos y obreros con amplios poderes para resolver el asunto.

Se acordó nombrar dicha comisión, y volver a reunir mañana, domingo.

Los vapores de la «Islaña»,

Combinaciones

Ayer tuvimos ocasión de hablar con el director de la «Islaña», señor Ferragut, quien nos manifestó que se piensa hacer la siguiente combinación de vapores de la «Islaña Marítima»:

El vapor «Bellver» suspenderá los viajes extraordinarios que realizaba a Barcelona, desde el próximo martes.

El vapor «Rey Jaime I» amarrará el día 21 para el picado y limpieza de sus calderas.

El «Mallorca» hará de rápido desde el día 22 próximo.

Y el «Bellver» realizará el viaje Alicante, Palma y Barcelona.

Teatrales

Principal

Esta noche se estrenará en el Principal el drama patriótico en tres actos y cuatro cuadros «El pueblo dormido», de Federico Oliver.

Balear

Como ya dijimos, esta noche debuta en el Balear la Compañía de circo ecuestre que dirige don Jorge Ibáñez. Forman el programa los siguientes números:

Gelmetti, el hombre de goma; Los Sems, gimnastas anillistas; Si-Si y su Charlot, con sus perros; Las Panaitescus, gimnastas; Los Grice, acróbatas excéntricos; San-ho Chinesí, troupe china, Wolssi, con su caballo en libertad; Los Oliveldas, acróbatas con su perro; Nolo y Toni Grice; Frida y un excéntrico poutpurri, barristas; El Capitán Kelly, rey de los lazos y látigos; Pompop, Thedy y Emil, clowns; Caicedo, rey del alambre.

Comisión

Permanente

de Sanidad

Anteayer se reunió esta Comisión bajo la presidencia de don Francisco Rover, asistiendo los vocales señores Losada, Mulet, Barceló y López Comas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de un expediente incoado por el Ayuntamiento de esta capital, en virtud de la denuncia formulada contra la aprobación de una cuenta presentada por el farmacéutico señor Perera relativa al suministro de morfina para la asistencia de un enfermo de la beneficencia municipal.

Enterada la Comisión de los antecedentes del asunto, aprobó el informe del vocal letrado de la misma en el que propone la incompetencia de la Junta en juzgar el asunto en su aspecto profesional y técnico, no pudiendo tampoco emitir dictamen en cuanto a la parte administrativa por presentarse las par-

tidas en forma global y no particularizándose parcialmente el suministro.

Vista una reclamación presentada contra el nombramiento de Médico titular de Lloseta hecho a favor de don Francisco Llabrés, alegando ser dicho señor concejal del Ayuntamiento de Inca, se acordó reclamar algunos antecedentes sobre el particular.

Vista la dimisión presentada por don José Jaume del cargo de Subdelegado de Farmacia del distrito de la Catedral, se acordó haberla visto con disgusto, y se nombró para desempeñar interinamente dicho cargo a don Juan Mayol.

Vistas las vacantes ocurridas en el tribunal de oposiciones a las plazas de Médicos higienistas de esta Capital por traslado de los señores Ristol y Palacios, se acordó que pasen a ocupar dichas vacantes en virtud reglamentaria don Antonio Alorda y don José Martí y que se publique dicho acuerdo en el «Boletín Oficial», fijándose el día, de la reunión preparatoria, y el día, local y hora en que se han de fijar los detalles referentes a las oposiciones citadas.

Y se levantó la sesión.

Pago de haberes

El 18 del actual se abrirá el pago de sus haberes a las Clases pasivas en la siguiente forma:

Día 18.—Montepío Militar, Montepío Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias.
Día 19.—Retirados y Cruces.
Días 20 y 21.—Nóminas sin distinción.

Manifestación aliadófila

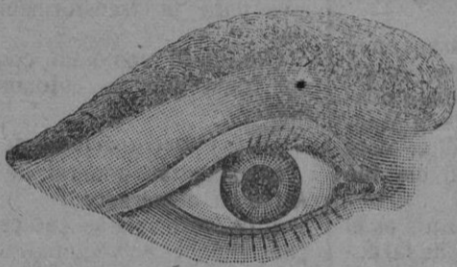
Mañana, domingo, se celebrará en la ciudad de Manacor una manifestación para festejar el término de la guerra y el triunfo de las naciones aliadas.

Celebraráse, además, un mitin. Asistirán al acto representaciones de Palma, Sóller y Luchmayor.

Talonarios de Lotería

Imp. «LA ESPERANZA»
Lonjeta, 11, Palma

ENFERMOS DE LOS OJOS



«OIDEO» Único producto del mundo que, friccionando en las sienas, refuerza el nervio óptico el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes, incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, débiles ni vistas débiles UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C.ª FERRAZ, 13, MADRID.—Teléfono número 843 o en el CENTRO FARMACÉUTICO de Palma de Mallorca.

Úlceras varicosas

Antiguas de 8 años Curadas en un mes.



Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tarda en desaparecer, y un bienestar efectivo reemplaza a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Várices, Flebitis, etc.

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. — Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. — Laboratorio L. Richelet, de Sóller 6, c. de Soller, Bayona (Francia)

Liga de Propietarios

«Cámara Oficial de la Propiedad Urbana»

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Matsadero	30	3.º	Cofradía, 4 1.º	Ma. capacidad, reciente construcción
Pelaires	7	1.º	Murey, 4 1.º	mucha edad, vistas distintas calles egas
Brossa 30 y Valero 1			Colox 62	Botica, rebotica, local propio para cmo.

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajos.

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

premiado en varias Exposiciones

por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de «Anemia», «Clorosis», «Raquitismo», «Inspeptencia», «Convalecencia», etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de J. Puchadas, Plaza de la Luna, Barcelona

Línea PINILLOS

VIAJES DIRECTOS DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS
Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto fijamente el día 16 de Diciembre el magnífico vapor

Barcelona

admitiendo pasaje de 1.ª y 2.ª cámaras.
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 11, 12, 13 y 14 del corriente.
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta
Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Sándalo Pizó

11 Pesetas

el que presente «Cápsulas de Sándalo», mejores de las que el zótor Pizó de Barcelona y que curan más pronto y radicalmente todas las «enfermedades urinarias». Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1895. Veinticinco años de éxitos crecientes. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se amitea por correo anticipando valor Farmacia Rover plaza de Antonio Maura, Palma.

Imp. LA ESPERANZA, Lonjeta, 11, Palma de Mallorca

CEREBRINO MANDRI



JAUQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA = FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECÍFICOS.
Depósito general, Ancha, 25
Barcelona

SE VENDE

Una fábrica de gasones y sifones con todos sus accesorios. Informes: Vda. José Más, C. de la Plaza, La Puebla.

COMIN, GRAU

Para doblar los cantos de los cortes aparados para el tendedo y doblado imprescindible para el buen calzado.

PRECIO DEL BOTE, PTAS. 1'50
Fabricante, Andrés Grau, Santa María, Barcelona.
Depósito y venta en Palma, Casa Codina, Unión, 8, Palma.

Nueva vida

Se le darán a sus Zapatos de Goma y a sus Impermeables, con las composuras que hace la Casa Codina, Unión, 8, Palma.

ASUNTOS QUÍMICOS

Internacional
Institución Química
SAN FELIO, 13-2.º 1.ª

El mejor remedio para el peor calorro



Infalible contra la tos bronquitis, asma y tuberculosis.

Jardineros

Los que deseen tener a su cargo el adorno de plantas para los salones del Circulo Mallorquín, pueden presentar proposiciones en la Secretaría de dicho Casino, hasta el día 16 del próximo mes de diciembre.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, ligas, anginas, bronquitis, cefalalgias, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
Precio del frasco 3 pesetas.
Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.